

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2021

## INFORME ACTUALIZACIÓN CIRCULAR ÚNICA TERCER TRIMESTRE

Mediante el presente informe, el Grupo Trabajo de Regulación relaciona los actos administrativos expedidos en el tercer trimestre del año 2020, con los cuales se realizaron actualizaciones al texto de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

TÍTULO	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA
II	Actualización del Capítulo VI	“Inclusión de las resoluciones administrativas que deben integrar el Capítulo VI que contienen instrucciones generales y relevantes en materia de protección al consumidor.
VI	Resolución 56691 de 2020	Por la cual se extiende la vigencia de la Resolución 64190 de 2015 que reglamenta el control metrológico a instrumentos de medición.
VI	Resolución 56689 de 2020	Por la cual se extiende la vigencia de la Resolución 64189 de 2015 que establece los requisitos de elegibilidad y obligaciones de los Organismos Autorizados de Verificación Metrológica.
VI	Resolución 32209 de 2020	Por la cual se modifican los Capítulos Primero, Segundo y Cuarto del Título VI de la Circular Única, y se reglamenta el etiquetado y el control metrológico aplicable a productos preempacados.
VIII	Circular 09 de 2020	Por la cual se modifican parcialmente los Capítulos Primero y Segundo del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, referentes a los registros públicos a cargo de las Cámaras de Comercio y aspectos especiales de cada registro, y se



		subroga el Anexo 4.3. de la referida Circular.
X	Resolución 59671 de 2020	Por la cual se modifican y adicional unos numerales al Capítulo Primero del Título X de la Circular Única
X	Resolución 59669 de 2020	Por la cual se adicionan y modifican unos numerales en el Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.
X	Resolución 61157 de 2020	Por la cual se fijan las tasas de Propiedad Industrial y se modifica el Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.
X	Resolución 61156 de 2020	Por la cual se modifican los numerales 1.1.2.1.5, 1.1.2.1.6, 1.1.2.2.9, 1.1.12, 1.1.13 y 1.1.14 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

**MARÍA PAULA GARZÓN MARTÍNEZ**  
CONTRATISTA

Elaboró: María Garzón  
Revisó: Olga Susa  
Aprobó: Olga Susa

